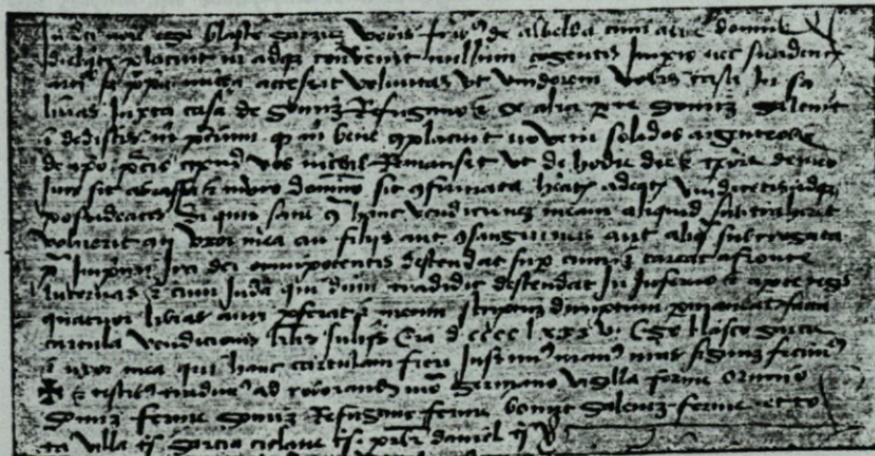


MISCELANEA

MILENARIO EN GUIPUZCOA

Este año de 1947 nos trae a Guipúzcoa nada menos que un milenario: el de la venta de una casa en Salinas de Léniz, por sus propietarios Don Blasco Garceiz y su mujer, a los fraüles de Abelda y su Abad Don Dulquito, causada en 1 de Julio del 947. El hecho a que se refiere la efeméride podrá no tener, en sí, demasiada importancia, pero la supervivencia del recuerdo, salvado centuria a centuria, lustro a lustro y año a año, durante el largo transcurso de un milenio, le da destacadísimo relieve.

Tiene, además, el impagable valor de ser el documento en que se formaliza la operación, el más antiguo de los particulares en que se hace referencia a un lugar de nuestra provincia. Que no es poco. Claro que el documento que ha llegado a nosotros, y que se conserva en el Archivo de Simancas, no es el original sino una transcripción muy posterior. No obstante, nos honramos en dar su fotocopia en el BOLETÍN en homenaje a la efeméride.



Su lectura, por otra parte, es bien interesante por cierto. Por ella sabemos de la existencia de Salinas, en esa fecha, como poblado: et tota villa, testis, toda la villa es testigo, dice el documento. Y, aunque no vamos a caer en la ingenuidad de pensar que la voz "villa" tuviera el sentido administrativo, de entidad municipal autónoma que tiene en nuestros días, sino el de granja o agrupación rural, el hecho es que había en ella, por lo menos, la casa del vendedor y, contiguas a la misma, la de Gómez Refugano por un lado y la de Gómez Galeniz, por otro. Es decir, que en el año 947 había en Salinas de Léniz, si no más, tres casas. ¿Pero no habría otras también? Por lo pronto, además de los propietarios Gómez Refugano y Gómez Galeniz, confirman también el documento, el hermano del vendedor, Vigilia y Munio Gómez y García Ciclave y el Presbítero Daniel. ¿No tendría cada uno su casa? ¿Y el Presbítero no tendría igualmente su Iglesia, por pequeña y modesta que fuera? Porque indiscutiblemente había más gente en Salinas: toda la villa es testigo.

No sabemos cómo era la casa, ni siquiera su emplazamiento pero sí conocemos el precio por que se vendió: nueve sueldos de plata. En verdad, no era mucho; tampoco sería muy grande. Una casita baja y sencilla en la que, posiblemente, habrían vivido hasta entonces Don Blasco Garceiz y su mujer, a quien lamentamos tener que citarla inominadamente; es que no da su nombre el documento. Para que luego digamos que hubo un matriarcado en Guipúzcoa; claro que, para esta fecha pudo haberse extinguido ya. ¿Y por qué la venderían? Sería, acaso, porque se hubieran hecho otra mejor; quizá les resultara pequeña, porque Blasco Garceiz y su mujer tenían varios hijos: "si alguno quisiera sustraer en algo esta venta, fuese mi mujer, mis hijos o consanguíneos..."; es decir, sus hijos, no hay duda; podía ser, pues, ésta la causa, que se les hubiera quedado chiquita. Pero, quién sabe; a lo mejor era que no le gustaba a su mujer. Son pequeños secretos que no han querido revelarnos ni Blasco Garceiz ni los testigos. Respetemos su silencio.

El BOLETÍN no se propone con esta nota alegre y cariñosa, más que abrir el año del milenario en espera de que en las kalendas de Julio, los AMIGOS de Salinas, Gregorio de Altube y Manuel Lejarreta, que tanto saben de casas, de ventas y de documentos, nos inviten a una fiesta encendida, en su pueblo, para que entre todos busquemos, a la luz del sol de la canícula, la casa que Blasco Garceiz vendió a los frailes de Abelda, hace mil años justos.

LA PROHIBICION FORAL DE QUE LOS
ABOGADOS FUERAN PROCURADORES

Ya se sabe que durante la vigencia del régimen foral la provincia se administraba principalmente por medio de las Juntas de los Procuradores o delegados — hoy les llamaríamos diputados — que cada Municipio designaba para las reuniones de dichas Juntas o Asambleas.

El Fuero de Guipúzcoa prohibía que los Procuradores fueran abogados o clérigos de orden sacro. Sobre la razón de ser de ambas prohibiciones se han dado explicaciones inteligentes. En relación con la de los abogados, hay autor que la atribuye al hecho de que las Juntas ejercían jurisdicción civil y criminal, por lo cual los abogados no debían ser a la vez jueces y partes. Don Carmelo Echegaray, más profundamente, sostiene que ambas incompatibilidades obedecían al deseo de mantener la preponderancia del Derecho consuetudinario sobre el Derecho legislado escrito, por la tendencia que clérigos y abogados tienen de aplicar éste con preferencia a aquél. Posiblemente la prohibición se debió a consideraciones de orden menos elevado y más práctico.

En 1831, durante la celebración de Junta de los Procuradores de los Municipios guipuzcoanos en Azpeitia, se aplicó duramente en un caso concreto aquella prohibición. Se iba a tratar en dicha Junta de una exposición que las fuerzas vivas de San Sebastián habían dirigido a la Provincia exponiendo la terrible crisis económica que atravesaba aquella ciudad y la necesidad de solucionarla mediante disposiciones que el resto de la provincia estimaba contrarias al fuero. El Municipio de San Sebastián envió dos Procuradores: Don José Manuel Collado—que después fué varias veces ministro, y primer Marqués de la Laguna—y Don José Elías de Legarda, escribano inquieto, culto, autor de las actas de las históricas reuniones de Zubieta en que se acordó la reedificación de San Sebastián a raíz de la destrucción de 1813.

La Junta de Comercio de San Sebastián, interesadísima en el asunto, envió a Azpeitia dos representantes, que no podían ser Procuradores, puesto que sólo los Ayuntamientos tenían voz y voto en aquellas Asambleas. La finalidad de la designación de esos representantes era gestionar *particularmente* con los Procuradores junteros que prestasen buena acogida a la exposición de las fuerzas vivas de San Sebastián, asesorándoles sobre las manifestaciones que en ella se contenían. Estos representantes de la Junta de Comercio fueron Don José María Eceiza y Don Claudio Antón de Luzuriaga, entonces

abogado en ejercicio en San Sebastián y Secretario de dicha Junta de Comercio.

La Junta de Azpeitia había sido convocada en un ambiente de gran apasionamiento contra los deseos donostiarras, en los que se quiso ver una vulneración del régimen foral de transcendentales consecuencias para éste. Ese apasionamiento polarizó especialmente contra la permanencia de D. Claudio Antón de Luzuriaga en Azpeitia. Aun cuando éste no era Procurador ni iba a formar parte de la Junta y a pesar de que su estancia en Azpeitia no tenía carácter oficial, los Procuradores interpretaron la prohibición del fuero tan ampliamente, que hicieron salir de la villa al Sr. Antón de Luzuriaga mientras se celebrasen las reuniones de la Asamblea.

Comentando esta aplicación del precepto foral el propio Sr. Antón de Luzuriaga, a su vuelta a San Sebastián, decía: "Esta última disposición descubre ya los sentimientos de aquella Junta, que ha extremado un capítulo del fuero inobservado, violado por la Provincia, inaplicable a los encargados por una Corporación de funciones extrañas a la profesión de abogado, que además carece de objeto y de motivo desde que ha cambiado en político el carácter judicial de las Juntas de la Provincia y que sobre todo permite al abogado hacer petición sin fijarle término".

Cuando en 1839, a raíz del Convenio de Vergara, Don Claudio Antón de Luzuriaga, diputado a Cortes por Guipúzcoa juntamente con D. Miguel Antonio Zumalacárregui—hermano de D. Tomás, el general carlista—, pronunció en el debate sobre la cuestión de los fueros vascongados su notable discurso, aludió a este incidente comentando el precepto del Fuero de Guipúzcoa relativo a los abogados que en una ocasión se le aplicó a él "un tanto apasionadamente".

Pasaron once años, y en Septiembre de 1851, con motivo de una Junta General que los Procuradores de Guipúzcoa iban a celebrar al año siguiente en Tolosa, setenta y cuatro abogados guipuzcoanos elevaron una solicitud a la Provincia pidiendo la derogación de la prohibición foral. Ya en 1851 el Sr. Antón de Luzuriaga había sido Ministro de Gracia y Justicia y había tenido ocasión de prestar eficaces servicios a la Provincia que ésta supo agradecer expresivamente. Pesaba con la autoridad de su prestigio sobre los Procuradores D. Fermín Lasala, Duque de Mandas, quien respetó siempre al señor Antón de Luzuriaga como a un segundo padre. Era Diputado general foral D. Eustasio de Amilibia, ilustre liberal donostiarra.

En la Junta de Tolosa existía unanimidad sobre la procedencia de derogar la prohibición contra los abogados; pero, como si hasta en el último momento el Destino tratase de justificar la razón de

ser de dicha prohibición, discreparon el letrado consultor de la Provincia y el letrado asesor de la Junta—los dos únicos letrados que asistían—sobre una cuestión de procedimiento. Uno de ellos estimaba que la derogación podía acordarse sobre la marcha, en aquella misma Junta. El otro letrado sostenía que esto constituiría un contrafuero y que la derogación sólo podía acordarse en la siguiente Junta General. Los Sres. Procuradores se inclinaron en favor del primer letrado, y, sin esperar a otra Junta, declararon “que la profesión de abogado no era obstáculo para su admisión en Juntas como representantes de los pueblos, reuniendo las demás cualidades que exige el fuero”.

El primero de los setenta y cuatro abogados solicitantes, D. Ramón de Lizarzaburu, en cuanto le fué notificado el acuerdo de las Juntas, escribía a D. Claudio Antón de Luzuriaga y a D. Fermín de Lasala: “Habiendo V.M.D.S. ambos contribuido con eficacia al éxito favorable de este negocio, se han hecho V.M.D.S. acreedores a que en nombre de mis profesores de Guipúzcoa me tome la libertad de manifestarles la gratitud y especial reconocimiento que les debemos por el señalado servicio que su influyente cooperación nos ha prestado en la ocasión presente”.

J. M.



XVI CONGRESO DE LA “ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS”

Este Congreso, que, como anunciamos en números anteriores, debía celebrarse en San Sebastián en el mes de Octubre pasado y quedó aplazado, se celebrará al fin, en los días 7 al 13 de Abril próximo. Ultimado el programa, tenemos el gusto de darlo para conocimiento de los lectores:

Lunes, 7.—A las diecisiete horas, sesión inaugural en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento. A continuación, recepción en honor de los Sres. Congressistas.

Martes, 8.—Discursos inaugurales de las distintas Secciones en el Paraninfo del Instituto Peñasflorida.

A las trece, inauguración de la Exposición del Congreso, en las Salas Municipales de Arte.

A las dieciséis, continuación de los discursos inaugurales.

A las diecinueve, recepción de los congresistas en el Palacio de la Diputación provincial.

A las veintidós y media, fiesta de gala en el Hotel María Cristina. Miércoles, 9.—A las nueve, trabajos en las distintas Secciones.

A las doce y media, visita al Museo de San Telmo.

A las dieciséis, continuación de los trabajos en las Secciones.

A las dieciocho, festival en honor de los Sres. Congresistas en el Casino del Monte Igueldo.

Jueves, 10.—A las nueve, trabajos en las Secciones.

A las dieciséis, jira y fiesta folklórica.

Viernes, 11.—A las nueve, continuación del trabajo en las Secciones.

A las dieciséis, trabajo en las Secciones.

A las diecinueve, festival en el Círculo Cultural guipuzcoano.

Sábado, 12.—Excursión general de los Sres. Congresistas a Fuenterrabía e inauguración del Monumento erigido en aquella Ciudad a San Juan de Dios.

Domingo 13.—A las doce, sesión de clausura del Congreso en el Salón de Actos de San Telmo.

Las figuras más destacadas en la ciencia, de España y Portugal, han prometido acudir a él, y con su presencia y sus aportaciones darán al Congreso el máximo interés. Desde luego, podemos adelantar los nombres de Don José Ortega y Gasset y Don Gregorio Marañón, que han tomado a su cargo los discursos inaugurales de sus respectivas Secciones.

Los AMIGOS, aunque modestamente, hemos de tomar también parte en las tareas.



OBSERVACIONES DEL PROF. J. POKORNY SOBRE EL VASCO Y EL CELTA

En comunicación epistolar, el antiguo Profesor de la Universidad de Berlín y Director de la revista *Zeitschrift für Celtische Philologie*, Dr. J. Pokorny, hace las siguientes observaciones sobre los resultados

recogidos por mi en este BOLETÍN I, 1945, pg. 31 sgs. y II, 1946, pgs. 55 sg.:

angio no es probable se relacione con ir. *aingid* porque éste viene de *anegeti*, con *e* entre la *n* y la *g*.

Tampoco es probable que *lur* tenga que ver con el celta primitivo *lāro-* (cf. *Lacus Larius*).

Añade el Prof. Pokorny como préstamos celtas en vasc.:

unchi "conejo" < galo *kuniko-*.

orkatz "macho cabrío" < galo *iorkos*, que por la pérdida de la *i*-se prueba ser precisamente de celta goidélico.

legar "guijarro" < galo *lik(k)a* "piedra".

Es posible, según él, que sea celta también *sai* "buitre" de *sēgi-*, air. *séig* "halcón".

Dada la indiscutible autoridad de nuestro sabio comunicante, creemos que debe quedar en estas páginas constancia de estas importantes observaciones.

A. T.



CINCUNETENARIO DEL ORFEON DONOSTIARRA

Hace cincuenta años—el 20 de Enero de 1897, precisamente—que unos cuantos amigos donosticrarras tuvieron una idea que había de honrar a su ciudad. Cuentan las crónicas que llovía. El hecho no puede sorprendernos ni por la época ni la ciudad, pero conviene no olvidarlo porque aun los detalles más insignificantes son piezas fundamentales en la arquitectura de la historia. El hecho es, pues, que llovía. Habría viento también, claro, y esos buenos amigos tuvieron que acogerse después de oída la misa mayor en honor del Santo Patrón de su pueblo, bajo los arcos de la plaza de la Constitución. ¿Hubieran coincidido de igual modo, de haber sido un día alegre y limpio de Mayo? He aquí la filosofía de la historia. ¿Habría nacido la idea si, por hacer buen tempo, no hubieran coincidido todos, por salir de misa, cada uno por su lado? Esto ya pertenece a la investigación local. Pero como llovía y coincidieron y de algo habían de hablar estos buenos señores, hablaron de crear un Orfeón.

Cuentan también las crónicas que, alumbrada la idea, pasaron los peripatéticos amigos a una salita de la primitiva Casa Baroja y, bajo la presidencia de nuestro dilecto AMIGO Don Joaquín, acordaron la creación. Ya estaba. Proyectado este hecho sobre el momento mismo del alumbramiento, sorprende un poco; los orfeones se crean siempre sin acuerdo previo, a los postres de los banquetes. Claro está que se trata de orfeones efímeros que se extinguen así que se apagan los ardores de la última copa. Y estos caballeros que se reunieron en un día de lluvia, después de la misa mayor del Santo Patrón de su pueblo, querían un orfeón definitivo. ¿Lo consiguieron? Por lo menos le dieron una vida de cincuenta años y, una vitalidad, de cientos. En esto, como en todo, lo difícil es pasar las primeras jornadas; cuando un orador habla cincuenta minutos seguidos o un gimnasta da cincuenta vueltas consecutivas en el columpio, lo realmente difícil no es seguir el discurso o continuar el ejercicio, sino pararse en seco. Ahí está la verdadera dificultad. Por lo tanto, lo fácil, ahora, al Orfeón, es seguir viviendo.

Este seguir viviendo de nuestra masa coral no puede interpretarse como un sencillo "statu quo". Desde que nació ha caminado movido por un constante impulso de superación. Y esto le ha salvado hasta ahora y le hará seguir superándose a poco que lo empujen, porque en el movimiento lo que hace falta es inercia.

Los primeros pasos del Orfeón donostiarra, como corresponde a toda empresa ambiciosa, fueron fervorosos pero prudentes, de formación, o la sombra tutelar de la Parroquia matriz. Fortalecido, luego, con el trabajo y el transcurso de los años se abre, en 1903, bajo la dirección del Maestro Esnaola, a una vida ancha, de vuelo largo. Y puestos los cimientos ocultos procede a levantar las columnas: Royan, Bilbao, Zaragoza, ¡París! con el "Grand Prix d'Honneur", Barcelona, Portugal, Sevilla, Burdeos, Zaragoza, Madrid... Cada nombre es un triunfo. Luego los nombres se repiten y se multiplican y los triunfos se desbordan. La obra está lograda en su plenitud.

En su plenitud, no, aun siendo plena; el maestro Gorostidi, su actual director—que por sus méritos al frente del Orfeón acaba de ingresar en la Orden de Alfonso X el Sabio—, no se conforma nunca. Él quiere llevar más lejos, mucho más lejos, al Orfeón para que, cuando celebre su primer centenario y los admiradores desconozcan la pequeña anécdota de que llovía el día de la fundación, crean al verlo tan desarrollado y pujante que el Orfeón no ha nacido, que ha existido siempre, como algo consustancial de la ciudad misma.

BORROW Y EL CARACTER VASCO

Borrow, en su estupendo libro *La Biblia en España—The Bible in Spain*. By George Borrow. London, 1843—, nos cuenta cómo tuvo a su servicio por algún tiempo a un vasco llamado Francisco, natural de Hernani, y cómo adquirió e hizo imprimir una traducción al vascuence del Evangelio según San Lucas—*Evangelioa San Lucasen Guissan*. Madrid, 1838—. Con tal motivo dedica un capítulo al idioma y al pueblo vascongado.

Respecto de la lengua vasca, que él llegó a hablar “pero siempre con gran inseguridad”, no parece que sus opiniones tengan un relieve especial en la serie no escasa de fantasías que el tema ha inspirado, pero sus observaciones sobre el carácter vasco son bastante sagaces y al cabo de un siglo merecen ser recordadas.

“En lo físico, los vascos son de estatura regular, ágiles y atléticos. En general, tienen bellas facciones y hermosa tez. Su bravura es indiscutible, y pasan por ser los mejores soldados con que cuenta la Corona de España. Son gente fiel y honrada, capaz de adhesión desinteresada; bondadosos y hospitalarios con los forasteros; pero son un tanto lerdos, y su capacidad no es ni con mucho de primer orden.

No hay en la tierra pueblo más orgulloso que los vascos; pero el suyo es una especie de orgullo republicano. Carecen de clase aristocrática; ninguno reconoce a otro por superior. El carretero más pobre tiene tanto orgullo como el gobernador de Tolosa.

“Tiene más poder que yo, pero no mejor sangre; andando el tiempo, acaso sea yo también gobernador”. Aborrecen el servicio doméstico, a lo menos fuera de su país natal, y aunque las circunstancias les obligan con frecuencia a buscar amo, es muy raro que ocupen un puesto de escaleras abajo: son mayordomos, secretarios, tenedores de libros, etc. Ciertamente, por mi buena suerte, encontré un criado vasco, pero siempre me trató más como a un igual que como a un amo: se sentaba delante de mí, me daba su opinión sin pedírsela y entraba en conversación conmigo en todo momento y ocasión. Me guardé muy bien de refrenarle, porque entonces se hubiera despedido, y en mi vida he visto una criatura más fiel. Su destino fué muy triste, como se verá más adelante.

Al decir que los vascos aborrecen la servidumbre, y que es muy raro encontrarlos de criados con los españoles, me refiero sólo a los varones; las hembras, por el contrario, no oponen reparos a entrar de criadas. Los vascos no miran, ciertamente, a las mujeres con la estimación debida, y las consideran aptas para poco más que para

llenar empleos bajos. El carácter de las vascongadas difiere mucho del de los hombres. Son muy despiertas y agudas, y tienen, en general, más talento. Son famosas cocineras, y en casi todas las casas importantes de Madrid una vizcaína ejerce el supremo empleo en el departamento culinario."

La historia del buen Francisco es en verdad triste. Cuando Borrow fué encarcelado, Francisco voló a la Embajada inglesa para avisar de lo que sucedía, y lo hizo en tales términos que el primer secretario, Mr. Southern, al visitar a Borrow le dijo, hablando del gran número de amigos que éste se hacía en cualquier parte. "Hasta su criado es amigo de usted, en lugar de ser, como en general ocurre, su peor enemigo. Ese vascongado es una criatura muy noble. No olvidaré nunca cómo habló de usted cuando llegó corriendo a la Embajada a llevar noticia de su arresto. Tanto a sir Jorge como a mí, nos interesó mucho; si alguna vez desea usted separarse de él, avíseme, para tomarlo a mi servicio."

Realmente la conducta de Francisco fué la de un amigo ejemplar: no quiso separarse de Borrow mientras éste estuvo preso, y cogió una "fiebre carcelaria, que por entonces hacía estragos en la cárcel de la Corte", muriendo en pocos días.

P. de G.



GUSTAVO DE MAEZTU

Gustavo de Maeztu se ha ido. Ha recogido los pinceles, colores, lienzos, piedras, grabados, cuartillas y libros que constituían sus afanes, en el estudio de Estella, para que el Ayuntamiento haga con todo un Museo, y se ha marchado. Su indomable inquietud no lo dejaba descansar en parte alguna. Era hombre de camino. Si lo saludábamos, era que acababa de llegar o que se iba; siempre estaba yendo y viniendo, nunca quieto. Y esta terrible inquietud que lo movió incesantemente durante toda su vida, se lo ha llevado definitivamente. Ahora será cuando, por fin, descansará el bueno de Gustavo.

Hijo y amigo del país, lo conoció y amó palmo a palmo. No hay figón en nuestra tierra, desde Ondárroa hasta El Ciego y de Valmaseda al Roncal, que no haya oído sus cuentos. En todos dejó una

anécdota de su ingenio agudo y chispeante y de todos se llevó una historieta divertida llena de simpatía.

Esta misma simpatía y esta inquietud la dió sin regateo, a su obra de pintor, de dibujante, de grabador y de escritor; obra múltiple, desbordante, repleta de personalidad. Podrá discutirse su obra, pero no debería discutirse en su ausencia. Habría que oírle, primero, porque para todo tenía una razón. Incansable teorizante, manejaba las razones como los pinceles. El pintor sabe por qué pinta lo que pinta, y Gustavo lo sabía, aunque a veces nos parezcan las figuras desmedidas, o las composiciones conceptuosas. Todo era pequeño para una ambición como la suya. Aceptemos, pues, que las concibiera y desarrollara a su manera, porque, a la postre, cualquiera sabe dónde están los verdaderos cánones.

Lo que no podrá discutirse nunca es su temperamento. Soñador infatigable, caballero andante del arte, buscó su Dulcinea por todos los caminos con una tenacidad y un fervor que valen y salvan todas las caídas. Él estaba por encima de las flaquezas.

Admirable y admirado Gustavo, ya no te oiremos más; bebiste, al fin, tu última copa. Que el Señor te haya acogido en su seno.

M. C.-G.



MADOZ, BIENHECHOR DE ZARAUZ

Ha sido corriente en Guipúzcoa el caso de políticos conspicuos que cayeron circunstancialmente en pueblos de la misma, sobre todo en los del litoral con motivo del veraneo, e identificándose poco a poco con los respectivos pueblos terminaron siendo eficaces protectores de los mismos. El caso de San Sebastián, al que tan estrechamente se vinculó con sus afectos la familia real, dejando, para los que conocen la Historia de San Sebastián, muestra de su alta protección en cada cien metros de su área urbana, constituye el caso más acusado.

Otro de ellos fué el del ilustre navarro, autor del "Diccionario Geográfico, Histórico y estadístico de España", Don Pascual Madoz, y la villa de Zarauz. Madoz construyó su casa de Zarauz hacia el año 1847 y desde ese momento el nombre de Madoz aparece vinculado a las principales mejoras urbanas de la villa.

Constituía una de las finalidades más ardientemente perseguidas

por las autoridades de Zarauz la construcción de la carretera que, partiendo de las proximidades del barrio de Iraeta, perteneciente al Municipio de Cestona, une la carretera de Cestona a Zumaya con la de San Sebastián a Bilbao en el casco de la villa de Zarauz. El Ayuntamiento de ésta le designó para que le representase en las reuniones de autoridades de los pueblos interesados que se celebraban, con vistas a la construcción de esa carretera, en la casa de baños, llamada entonces Katalin, de Cestona. Madoz no se contentó con prestar su concurso espiritual, sino que se ofreció a pagar dos anualidades del importe de la construcción de esa carretera, importe que suponía 8.000 reales. Más tarde hizo una donación gratuita de 12.000 reales para la misma finalidad, y el Ayuntamiento, como expresión de gratitud, acordó obsequiarle con una serenata.

Otra de las grandes mejoras de Zarauz que se deben al decisivo influjo de Don Pascual Madoz fué la traída de aguas de la villa, cuyas obras fueron dirigidas por él mediante autorización expresa que al efecto le concedió el pueblo de Zarauz representado por su Ayuntamiento. La inauguración de la nueva traída se hizo solemnemente en el año 1850 con la acusada presencia del Sr. Madoz. Dos años después se practicó la liquidación del coste de dichas obras, que alcanzó a 39.452 reales, con dinero en su mayor parte suministrado por Madoz, quien, además, tuvo la gentileza de hacer donación del sobrante para los pobres de la localidad. Años más tarde, en 1862, al darse cuenta de que la conducción existente no era bastante, propuso hacer otra nueva supletoria por su cuenta exclusiva, y todavía cedió parte de sus derechos al agua así obtenida.

No fué sólo esto. En 1846, antes de afincar en la villa, entregaba 250 pesetas para que el pueblo se pagase un médico titular. Años más tarde regalaba 12.000 reales para obras de construcción en la calle Mayor de la villa. Otorgó una pensión de 90 reales al mes para que se socorriese a los pobres.

Su influencia bienhechora va unida a otra iniciativa importante para la población pescadora de Zarauz: la construcción del pequeño puerto de refugio, obra que Madoz apoyó con todo el peso de su influencia siendo Ministro de Hacienda en el año 1855. Pero, como de costumbre, no sólo pone su influencia al servicio de la iniciativa, sino también su dinero y hace donación gratuita del 10 por ciento de lo que la villa gastase en la construcción del Muelle. Gracias a la eficacísima protección de Madoz, los pescadores de Zarauz han disfrutado desde entonces de un puerto de refugio.

Ya se sabe que D. Pascual Madoz murió en Génova repentinamente cuando se dirigía a Florencia, como miembro de la Comisión

designada a tal efecto por las Cortes, para ofrecer la Corona de España a Don Amadeo de Saboya, Duque de Aosta. El Ayuntamiento de Zarauz recibió la noticia con profunda consternación. Solemnes honras fúnebres se hicieron por el alma del bienhechor. Esto sucedía en 1870, en que ocurrió la muerte de Madoz. El 10 de Noviembre de 1894 acordaba dar el nombre de "Alameda de Madoz" al paraje más bonito de Zarauz: al que entonces se llamaba "Alameda de la Fábrica".

Los descendientes de Madoz siguen poseyendo en Zarauz la finca que Madoz construyó. El pueblo conserva imborrable la memoria del que fué su ilustre protector.

J. M.



EL SEÑOR DE LAZCANO

El Sr. de Lazcano, Excmo. Sr. Don Joaquín de Arteaga-Lazcano y Echagüe Silva, Duque XVII del Infantado, Marqués de Santillana, de Valmediano, de Ariza y de Estepa, nacido en San Sebastián el 5 de Septiembre de 1870, ha fallecido el día 4 de Enero último. Apenas hace un año que lo visitamos los AMIGOS en su viejo solar guipuzcoano. Se sentía orgulloso de él. Con verdadera complacencia había ido recobrándolo del abandono en que lo dejaron algunos de sus antecesores, y le había dado el tono que convenia a su ejecutoria. Nos lo enseñaba con legitima ufania y lo contemplábamos con la mayor satisfacción. Esta tierra de Lazcano, cabeza de la Alcaldía Mayor de Areria, cuya vara ostentaban los Señores de su Casa solar, precisamente, tuvo en la historia de Guipúzcoa una destacadísima influencia. Por eso nos halagaba tanto verla de nuevo en pie, y en manos tan próceres.

Lo mismo que los Peñaflores y otros tantos nobles vascongados, este XX Señor de Lazcano tenia de su prosapia un sentido moderno y dinámico. Fué hombre de empresa. "Su vocación no es la política — cuenta su hija en la obra "La Casa del Infantado" —, y empieza a soñar desde Viñuelas con dotar a Madrid sediento, de aguas abundantes, canalizando las del Manzanares. Le tildan de loco; pero pone audazmente manos a la obra, en 1898, arriesgando toda la fortuna matrimonial. En 1902 llega el agua a Colmenar y comienza a asom-

brarse la prensa de los proyectos de Santillana. En 1905 funda con algunos amigos, ya más confiados, la Sociedad Hidráulica Santillana, que preside por votación unánime de los accionistas". Su actividad mercantil ya no descansaría; inicia las obras de prolongación del ferrocarril de Soria a Castejón, y acomete valientemente cientos de empresas industriales y agrícolas.

Pero estas empresas no absorben toda su capacidad de acción, y presenta en las Cortes un proyecto de ley contra la emigración del tesoro artístico nacional, restaura el Colegio Mayor de San Clemente de los españoles en Bolonia, compra castillos, reconstruye y cuida viejos enterramientos familiares y, entre otras muchas obras de íntima afección espiritual, restaura el Señorío de Lazcano y lo acomoda en forma para disfrutar en sus descansos del apacible paisaje guipuzcoano.

Noble señor, lleno de inquietudes, descanse en paz con la gracia de Dios.

M. C.-G.



COMO RECIBIO PORTUGALETE A UN ARZOBISPO

La villa de Portugalete ha tenido en su historia una preocupación muy particular por las cuestiones de protocolo. Rodeada geográficamente de Concejos y Anteiglesias, sentía la medida de la jerarquía administrativa que le daba su villazgo y la hacía valer en cuantas ocasiones se le presentaban. En sus escritos y memoriales se ven frecuentemente declaraciones y referencias de un señorío y una solemnidad que impresionan. Así, por ejemplo, el programa que hizo en el año 1672 para recibir y obsequiar al Arzobispo de Burgos Don Enrique de la Peralta y Cárdenas que había de ir a la villa, para visitar la Parroquia y confirmar los niños, es realmente conmovedor. Decía:

"Que los Srs. Don Pedro Agüero y Don José de Loisa, como tales regidores salgan hasta la jurisdicción de los 4 concejos del Valle de Somorrostro a recibir a Su Ilustrísima y volverle acompañando a ella, y que al entrar, llegando a la jurisdicción, le cojan entre los dichos Srs. Diputados regidores en medio a Su Ilustrísima, guardando siempre la precedencia a todos los demás que vinieren acom-

pañando y que el día siguiente de como llegare vayan todos los dichos Srs. Alcalde, Regidores y Procurador a la casa en que se hospedare a darle la bienvenida y que en habiendo llegado a la entrada, se le haga una salva, disparando las dos piezas de bronce con bala que tiene esta dicha villa y si pareciere, a la salida; y que se prevenga la pólvora necesaria en la villa de Bilbao y que así bien se haga prevención de hasta 24 libras de conserva y confituras secas y húmedas, por mitad y dos cuchilleros de Inglaterra con sus cuchillos, los mejores que se hallaren y se le haga ese regalo en nombre de esta villa acabado de darle la bienvenida”.

Como puede verse, nada se les escapó a nuestros municipales del año 1672; dos de ellos, pero no el Alcalde, lo que prueba el sentido exacto que tenían de su autoridad, y, sin duda los más diplomáticos, saldrían a recibir a S. I. hasta los cuatro Concejos, volverían con él y, al llegar a la jurisdicción, entonces precisamente y no antes, se pondrían a sus lados dejándolo en medio “guardando siempre la precedencia a todos los demás que vinieran acompañándolo”. ¡Esmerada delicadeza cortesana que quisiéramos en nuestros días!

Después, así que S. I. pusiera sus chapines de hebilla, en la entrada de la población, los viejos cañones de bronce de “El solar” que lo mismo servían para contener invasiones que para honrar a viajeros ilustres, harían las salvas de ordenanza. Luego lo dejarían descansar; nada de oficiosidades inoportunas: tras un viaje largo y penoso, lo más indicado, el descanso. Y el Sr. Arzobispo descansaría tranquilo gracias a la exquisita previsión del Municipio. Pero al otro día, confortado ya con un sueño reparador, era otra cosa; entonces, “el día siguiente de como llegare”, irían a visitarlo todos; el Alcalde, los Regidores y el Procurador se presentarían en su casa para darle la bienvenida. Y para que nada faltase desde el primer momento, el obsequio. Su naturaleza, “dos cuchilleros de Inglaterra con sus cuchillos”, desconcierta un tanto al cronista; es, sin duda, por falta de perspectiva. Hoy nadie se atrevería a hacer a un prelado regalo semejante, pero entonces sería distinto; es posible que estuviera en boga; quizá un comerciante hubiera traído de Inglaterra unos estuches de cuchillos que fueran la admiración de Bilbao y pensarán que no se podía hacer regalo mejor. De todos modos éste es un tema que biendo a la investigación de los eruditos vizcaínos.

En una visita del Sr. Arzobispo no podía faltar el chocolate que, en esa fecha, estaba en nuestra patria en todo su auge, y para ilustrarlo, sin duda, fueron esas dos libras de conservas y confituras secas y húmedas a que se refiere el acuerdo que comentamos.

Pero los regidores portugalujos eran tan políticos como diplo-

máticos. Sólo así se explica el que dejaran las salvas de despedida, al parecer del momento: es que querían saber cómo se portaba el viajero para despedirlo, o no, con todos los honores.

M. C.-G.



ACOTACIONES AL
"BOSQUEJO DE UNA SINTAXIS",
DE E. LEWY

El interesante trabajo de Lewy traducido por Tovar y Sánchez Ruipérez, se refiere a la sintaxis del vasc. literario de época contemporánea. El lector no busque en ese estudio una sintaxis del fondo del vasc., es decir, del genuino o antiguo vasc. de los alemanes (echt baskisch); antes bien, deberá eliminar de esos textos las formas de préstamo románico, que sin duda serán mucha parte.

La sintaxis del vasc. ha debido evolucionar mucho de los tiempos de la 1.ª romanización hasta nuestros días: y no poco desde los tiempos de Leizarraga (1576) hasta los textos de los Almanaka labortanos que se citan. Y aun hay una diferencia apreciable entre la sintaxis de ese vasc. labortano y la de las 'formas alto-navarras, y no digamos guipuzcoanas.

Creemos necesarias estas advertencias a los aficionados, pues en las Primitiæ de Schuchardt que verá próximamente la luz (1), citadas por los traductores de Lewy, se estudia principalmente el fondo genuino del idioma vasco de Leizarraga, y la sintaxis primitiva, desarticulando los vocablos y las formas verbales en sus elementos genoformativos, tema distinto del esbozado por Lewy (2).

El mismo autor, con modestia excesiva, advierte numerosas lagunas en su trabajo. Sin embargo, están bien seleccionados los idiotis-

(1) Primitiæ Linguae Vasconum, von H. Schuchardt: versión española con notas y correcciones por A. Yrigaray.

(2) Pues, como se sabe, a pesar de ser el Leizarraga de fecha posterior (1576), tiene la gran ventaja sobre las Poesías de Dechepare (1545) de conservar muchas formas arcaicas, y formas verbales, desaparecidas ya en el último. Este último texto es fácilmente leído por un euscaldun de hoy, cosa que no ocurre con el Leizarraga. Sin duda, éste y sus colaboradores procedían de lugares mucho más apartados del tráfico que el país de Garazi en Baja Navarra.

mos y, en general, bien traducidos, y sin dudar el glosario que promete será un recueil precioso para el estudioso del vasc. moderno, cuya traducción española sería deseable y llenaría un hueco que actualmente padecemos.

La frase *achtiko gizona ez dugu lagundu se debe traducir por* a! hombre de hace poco no hemos ayudado (pág. 371) y no por precisamente al hombre no hemos...

La frase *othoi ez bedi hire eta ene artean izan se debe traducir por*: por favor, que no haya entre tú y yo; *othoi Lewy traduce* querido.

La frase *bazterrak aphur bat ichildu zirenean más bien es* cuando los lugares se apaciguaron un poco.

Garroztarrek serán los naturales de Garris (vasc. Garruze) pero no los de Garrozte, que no existe tal país.

Pág. 373: *ordukotz se debe traducir* para entonces: *bortchaz es más bien* a fuerza de ver... *ikhusiären.*

Pág. 377: *oilorik etzinuke traduce por inadvertencia* no tendrías gallo.

P. 381: *La frase ezinbertzez ezkondua naiz berriz traduce por* no me puedo con otro casar otra vez, *siendo la versión fiel* me he casado otra vez por no poder menos; no he tenido más remedio que casarme otra vez.

Las frases bazkaldua bai naiz orai; juana zen, phesta zen urbieldua; hortarakotz abiatua naiz eta etchetik; ez da egungoa ichtorio Kau, gure Zaharrenetarik ikasia dugu guk... mejor sería traducirlas por ahora estoy comido, era ido, la fiesta era llegada, para eso mismo soy salido de casa; no es de hoy esta historia, de nuestros viejos la tenemos aprendida, *aunque las frases que anota Lewy sean lícitas también, menos la última* (no es ésta historia de todos los días).

Nik dakita zer es qué sé yo qué; no, yo lo sé, no siendo pequeña la diferencia entre dakit y dakita; pues el primero es yo sé y el segundo es interrogante o dubitativo del mismo tiempo y persona.

Pág. 382: *la frase abiatu zen etcherat buruz, no es se fué a su casa de cabeza, sino se dirigió hacia su casa.*

Herriko muthila es alguacil, no criado del pueblo.

En la pág. 383: la frase ethola tchar batean bizi baziren hiru anaia debe estar mal transcripta: pues parece debería ser *etchola tchar batean bizi ziren...*

La frase hur bero sorta-bat, pág. 384, debe ser *hur bero chorta bat*: una gota de agua caliente.

Nihork etzuen ezagutzen debe ser nadie le conocía: no nadie lo supo.

Estas lagunas se refieren al trabajo de Lewy, sin duda, y no a la traducción de aquél al español, que creemos se ajusta estrictamente al texto alemán, pues no disponemos en el momento del trabajo original.

A. Y.



EL MUSICO DON PEDRO ALBENIZ

Cuando Don Fernando VII y su tercera esposa, D.^a María Amalia de Sajonia, visitaron San Sebastián en 1828, fué elogiadísima por todos, y muy especialmente por los Reyes, la música de las pantomimas, cánticos y danzas que se compusieron ad hoc para dicho acontecimiento. El autor de ella era Don Pedro Albéniz, a quien el Rey dedicó elogios tan típicamente suyos como aquel: "Eso ha estado bueno, Albéniz". Lo cierto es que Albéniz pocos años después era maestro de capilla del Palacio Real en Madrid.

Pedro Albéniz era hijo de otro músico, Don Mateo Albéniz, de Logroño, y de D.^a Clara Basante, de Tolosa. Pedro Albéniz había nacido en Logroño el 14 de Abril de 1795. Vino a San Sebastián porque su padre, D. Mateo, fué nombrado organista de Santa María. Debió ser un músico de talento precoz, porque apenas contaba diez años cuando se le nombró organista de San Vicente. En 1808 hizo oposiciones a la plaza de organista en la basílica de Santiago, de Bilbao, y obtuvo el segundo lugar en lucha con conocidos profesores.

Perfeccionó sus estudios en París con los célebres pianistas Hertz, Kalkremer y el ilustre Rossini, quien se ofreció a ser su maestro, admirado del precoz talento del muchacho, a quien había hecho ejecutar una composición suya en su presencia.

Cuando en 1828 estuvieron los Reyes en San Sebastián, a Albéniz se le hizo venir ex profeso de París, y después de las fiestas—en que obtuvo tan rotundo éxito—volvió a París a continuar sus estudios, hasta que en 1830 se le nombró organista de San María, en San Sebastián.

Muy poco tiempo después de este nombramiento dió con el célebre violinista Escudero cuatro conciertos de gran éxito en los célebres salones Santa Catalina, de Madrid. Fué llamado por los Reyes para dar otros conciertos en el Real Palacio de Aranjuez, y al crearse el

Real Conservatorio de Música, fué nombrado "maestro de piano y acompañamiento" del mismo. En 1839 le nombraron primer organista de la Real Capilla de S. M., con 18.000 reales de sueldo. En 1840 su "Método de Piano" era oficialmente adoptado para dicha enseñanza. Este método había merecido estusiastas elogios de los grandes pianistas europeos Thalberg, Gorla, Esain, Miró y otros.

El 5 de Abril de 1841 era nombrado Maestro de piano de S. M. la Reina Isabel II y de su Augusta Hermana la Infanta D.^a María Luisa Fernanda. Dos años después se le confería la Cruz de Caballero de Isabel la Católica, y pocos meses más tarde se le concedía la de Carlos III, cuyas insignias le regaló y puso sobre su pecho su propia alumna la Reina Isabel II.

Albéniz pasaba temporadas de descanso en los baños de Arechavaleta, Cestona, Santa Agueda y Alzola. Volvía a San Sebastián como a tierra nativa, cuyos aires le hacían feliz, no menos que los buenos amigos que hacían de él un hombre popular en San Sebastián.

Murió en Madrid el 12 de Abril de 1855. Su entierro constituyó una verdadera solemnidad. Asistió por expreso mandato de S. M. la banda del Real Cuerpo de Alabarderos. Profesores y alumnos del Conservatorio figuraban en el cortejo juntamente con el alto personal de Palacio. Grandes coronas iban colocadas sobre el ataúd. Conocidos personajes llevaron las cintas. Hubo discursos necrológicos en el Cementerio. Y en la masa de asistentes, cuanto de significado en artes y letras había entonces en Madrid.

Don Hilarión Eslava hizo su biografía, y dice en ella: "Entre los méritos más notables de su vida artística debe contarse el haber sido el fundador de la Escuela moderna de piano en España. La mayor parte de los buenos pianistas que en la actualidad tenemos fueron discípulos suyos y otros muchos ocupan puestos distinguidos en Europa y en América".

Dejó escritas muchas obras y entre ellas la música y la ordenación de los cantos del libro de danzas de Juan Ignacio Iztueta, según lo confiesa este mismo en los preliminares de dicha obra.

J. M.



EXPOSICIONES DE ARTE

El acertado acuerdo de abrir en los bajos del antiguo Casino de San Sebastián unas bien iluminadas salas para la celebración de

exposiciones de arte, ha permitido admirar a los guipuzcoanos en estos dos últimos años numerosas exposiciones de pintura, escultura, fotografía y arte religioso, que sin excepción se han visto favorecidas por la asistencia de un numerosísimo público, entre el que abundaron los compradores. Buena prueba de ello y de la afición que hay en esta provincia por la pintura, sobre todo de paisaje, nos la da lo vendido por el Sr. Friexas Cortés, que se dice ha ascendido alrededor de las 230.000 pesetas.

Aunque han sido muchos, y algunos excelentes, los artistas que han desfilado por las Salas Municipales de Arte, creemos más propio de nuestro comentario, el conjunto de obras presentadas por D. Agustín Ansa, tanto por tratarse de un artista local como por serlo también la mayoría de los temas por él tratados. El Sr. Ansa, que no es un profesional de la pintura y sí un médico que en sus ratos de ocio cultiva la acuarela, lo que hace más interesante su caso, ha presentado 61 obras, de las que 49 son acuarelas y el resto dibujos o dibujos coloreados. Para juzgar el conjunto de las 49 acuarelas conviene hacer tres grupos, que a nuestro juicio corresponden a tres fases sucesivas de la evolución del citado artista. Puede primero colocarse el grupo de aquellas obras en las que domina el lápiz (hasta el punto de resultar más bien dibujos acuarelados) con un trazo limpio y exacto, pero a nuestro juicio frío y de una excesiva minuciosidad. En un segundo grupo pueden situarse aquellas en las que no hay trazo de lápiz visible, pero que por estar trabajadas con capas sucesivas de pintura, aunque limpiamente dadas y sin truco alguno de "gouache", hacen parecer a las acuarelas más bien pinturas al óleo, ya que el exceso de color oculta el papel y las priva de su verdadero carácter ligero y transparente. Por ejemplo, la titulada "Picoaga". En el tercer grupo quedan las obras que nosotros juzgamos como las mejores y últimas del Sr. Ansa, las que libres de todo trazo de lápiz y de capas superpuestas de color son obras que firmaría gustoso cualquier acuarelista de renombre. En este tercer grupo merecen destacarse "Ruta número 1. Salvatierra", que aunque algo amoratada, es limpia y fácil, teniendo un cielo transparente y un fondo de casas de inmejorable factura; "Montes y nubes", "El tejado blanco" y "Atardecer", todas ellas de una sencillez admirable; "La plaza del Centenario", que, aunque quizá algo oscura en su parte inferior izquierda, es acuarela pura; y sobre todo una sin título ni número que representa un recodo del río a su paso por el valle de Loyola: obra que por sí sola bastaría para acreditar al Sr. Ansa de acuarelista de primera línea.

Cuentan de Pedro Pablo Rubens que, siendo Embajador de su Majestad Católica, fué presentado como un Embajador que pintaba,

a lo que él respondió que era un pintor que estaba de Embajada. Si el Sr. Ansa sigue con su tesón, su decidida afición y su extraordinaria facilidad cultivando este arte, podrá, por mucho que destaque en su noble profesión médica, hacer suya la contestación del artista flamenco.

G. M. DE Z.

EMBAJADORES DE NUESTRO PAÍS, por José María de Arce. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947.

En su libro, que ha leído con la más atenta atención, se me ha hecho presente una especie de crítica de un autor que, desconociendo el idioma, al haber estado en repetidas y las más veces tempestuosas relaciones con el exhibidor de cuadros españoles e italiano de la Real Academia de San Fernando, se comparaba con nosotros. José María de Arce, Embajador de España, regresado a su casa de Portugal, en una noche de tormenta, después de haber pasado la tarde en la casa de un amigo, se fue a la casa del Embajador de España, de grises para tranquilizarse. Arce, como en un momento, estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador, le saludó respetuosamente de haber con la Corona flamenco sobre las vestidas, y le dijo que estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador. En una noche de tormenta, después de haber pasado la tarde en la casa de un amigo, se fue a la casa del Embajador de España, de grises para tranquilizarse. Arce, como en un momento, estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador, le saludó respetuosamente de haber con la Corona flamenco sobre las vestidas, y le dijo que estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador. En una noche de tormenta, después de haber pasado la tarde en la casa de un amigo, se fue a la casa del Embajador de España, de grises para tranquilizarse. Arce, como en un momento, estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador, le saludó respetuosamente de haber con la Corona flamenco sobre las vestidas, y le dijo que estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador.



En una noche de tormenta, después de haber pasado la tarde en la casa de un amigo, se fue a la casa del Embajador de España, de grises para tranquilizarse. Arce, como en un momento, estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador, le saludó respetuosamente de haber con la Corona flamenco sobre las vestidas, y le dijo que estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador. En una noche de tormenta, después de haber pasado la tarde en la casa de un amigo, se fue a la casa del Embajador de España, de grises para tranquilizarse. Arce, como en un momento, estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador, le saludó respetuosamente de haber con la Corona flamenco sobre las vestidas, y le dijo que estaba en el despacho blanco de su uniforme de embajador.